



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 06 JUN 2022

RES. H. N° 0685/22

EXPTE. N° 4190/2022.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura: "Procesos Sociales de América II", de la carrera de Antropología, con el cual se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE en el citado programa, la docente responsable establece las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de la asignatura, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 140/22, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 31-05-22)

RESUELVE:

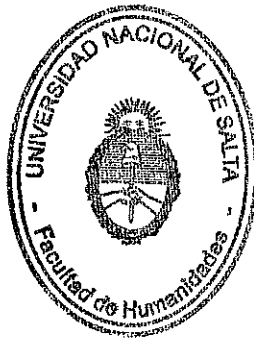
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la carrera de Antropología, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

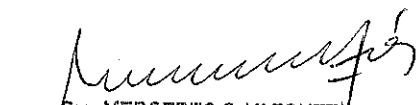
Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Procesos Sociales de América II	Emiliana Catalina Buliubasich	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las cátedra correspondiente, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER


M^{ra} ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa